



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y CUATRO.

Armada de Cl. sus Conuenciones Pariteras Ge-
nerales que se hacen en esta Plaza, y muchas Gen-
tes que asisten en ella, con las acciones de las Indias
que se Conuencen, y atendiendo tambien, al Reino
fijo que dho Abastecedor hizo, como suya Conuencio-
nada, y en Inteligencia asimismo esta Ciudad de
perimienta, de lo que se ha faltado que se
de la pexa orden, en que se prohiba la salida de
tierras, y al Embarco que a las Comunidades de las
Ciudades y Villas, e de las haze p. los autores, que han
blan de Recomen de ellas, para atender, a la
Conseruacion de las Abastecedoras, pues de la Comen-
cio Nueva, no encontrarse conser, para que los
hagan lo que subredexa, en este Pueblo, que hay
muy pocos o ninguno, que a hazerlos se apliquen,
y p. ello, vedada sugeta esta Ciudad, a que fuesen
Robada p. No. 2, otros medios, de que siempre
de Experimentos por buanza en los Precios
que los Abastecedores Recauen, p. Cuias ciertas Razones,
y otras q. Espondra esta Ciudad, y quando le
Combenza, Acuerdas Permitte, el Experimento q.
hace el dho Joseph Delaque de Conuenciones a los

